

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 17 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora núm 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75903960G	COV 2607 20 CA	Intento infructuoso de notificación
49193557F	COV 0008 21 CA	Intento infructuoso de notificación
X1206784C	COV 2429 20 CA	Intento infructuoso de notificación
X3688096T	COV 2983 20 CA	Intento infructuoso de notificación
X2569506S	COV 2796 20 CA	Intento infructuoso de notificación
75906454Z	COV 2833 20 CA	Intento infructuoso de notificación
78228707A	COV 0124 21 CA	Intento infructuoso de notificación
31335737P	COV 0079 21 CA	Intento infructuoso de notificación
75890613C	COV 0010 21 CA	Intento infructuoso de notificación
49075207S	COV 2958 20 CA	Intento infructuoso de notificación
77398296F	COV 2919 20 CA	Intento infructuoso de notificación
77173224J	COV 2908 20 CA	Intento infructuoso de notificación
77396546M	COV 2891 20 CA	Intento infructuoso de notificación
49341493F	COV 2854 20 CA	Intento infructuoso de notificación
75960334M	COV 2557 20 CA	Intento infructuoso de notificación
13135856G	COV 2437 20 CA	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 17 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»